

En la ciudad de Villaguay Entre Ríos, a los veintiocho días del mes de Junio de un mil novecientos noventa y siete, siendo las nueve y treinta horas, en la sede de la sección local de la Caja Forense de Entre Ríos, se reúne el consejo de la misma, con la presencia de los siguientes consejeros Dres. Raúl Alfredo Gracia, Alfredo G. Muller, Sergio Yacucci, Néstor Raúl López Delzar, Sergio N. Leissa, Aldo Gerosa, Héctor R. Rodríguez, Marta S. G. de Schoj y Juan José Azpeitía, se inician las deliberaciones para tratar el orden del día. Abordándose el primer punto del orden del día –Informe de la Mesa Ejecutiva – este organismo a través de su Presidente Dr. Héctor L. Fischbach realiza un pormenorizado informe sobre lo actuado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996, el cual es ampliado con las intervenciones del licenciado Díaz Zuñaga, quién realiza un análisis de los resultados de la encuesta formulada a los afiliados y sus alcances y del Cr. Puccio, que completa los datos referidos al último ejercicio económico. Seguidamente, se trata el segundo punto, consistente en la lectura y consideración del acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. Luego es tratado el tercer punto del orden del día – Tratamiento de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31/12/1996, en este estado es invitado a la reunión el Sr. Contador Puccio, quién formula las aclaraciones que son requeridas por los Sres. Consejeros presentes. Después de un cambio de opiniones se resuelve aprobar la Memoria y Balance presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio antes indicado, lo cual se hace por unanimidad. No habiendo mas temas para tratar y siendo las trece horas se da por finalizado el acto.

Dr. Juan José Azpeitía

Secretario

Dr. Raúl A Gracia

Presidente